

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

*2023/00398 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre el extracto del acuerdo, de 3 de enero de 2023, de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueba la convocatoria de las prestaciones económicas individuales municipales de emergencia social y para la mejora de la autonomía para personas mayores, año 2023. BDNS Identificador: 669001.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/669001>)

##### Primero. Beneficiarios

Personas físicas que reúnan los requisitos establecidos en el punto 2 de la convocatoria de las Ayudas.

##### Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de ayudas en materia de prestaciones económicas municipales a personas en situación de emergencia social.

##### Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicarán en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

##### Cuarto.- Cuantía

Existe consignación con cargo al crédito ampliable 2311.48003 "Subvenciones PEIM" del presupuesto municipal, por un importe de 55.000 euros.

##### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estas ayudas será desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el 31 de octubre de 2023.

La Poble de Vallbona, a 4 de enero de 2023. —El alcalde, Josep Vicent García i Tamarit.

